



Universidad de la República

Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

Encuentros, Luchas y Cuidados Frente al Consumo Problemático en el Oeste de Montevideo

Producción empírica: Sistematización de experiencias

Estudiante: Evelyn Sabrina González López 4.752.323-9

Docente Tutor: Asist Mag. Lucía Pierri Aguerre

Docente Revisor: Prof Adj. Mag. Ana Carina Rodríguez Dos Santos

Montevideo, Uruguay

2025

1. Resumen.....	2
2. Introducción.....	3
3. Metodología.....	5
4. Contextualización de la experiencia.....	7
4.1 Consumo Problemático y Políticas Públicas.....	7
4.2 Programa Acción y Prevención.....	8
4.3 Programa de Practicantado.....	9
5. Consumo Problemático y Participación Comunitaria.....	10
5.1 El Consumo Problemático Como Problemática Social.....	10
5.2 Participación Comunitaria.....	11
5.3 Comunidad.....	12
6. Junta Local de Drogas Oeste.....	14
6.1 Primeros Acercamientos.....	14
6.2 Propósitos de la JLO.....	17
6.3 Presencias y Ausencias en la JLO.....	18
6.4 La Dinámica de los Encuentros en la JLO.....	19
6.5 De la Reflexión a la Acción Colectiva.....	21
7. Sostener y dar Sentido a la Participación Comunitaria.....	22
7.1 ¿Cómo se Sostiene la Participación Comunitaria?.....	23
7.1.1 Sostener la Participación Desde los Objetivos y los Afectos.....	24
7.1.2 Condiciones Para Sostener la Participación.....	25
7.1.3 Sostener la Participación Desde los Saberes y la Memoria Colectiva.....	28
7.2 Sentidos de la Participación: Luchas, Cuidados, y Salud Mental Comunitaria.....	29
8. Reflexiones.....	33
9. Referencias Bibliográficas.....	35

1. Resumen

El presente trabajo sistematiza mi experiencia de participación en la Junta Local de Drogas Oeste y el grupo ConSumo Cuidado del Oeste. A través de la escritura se reflexiona sobre cómo se sostiene la participación comunitaria y los sentidos que adquiere en el marco de las políticas públicas sobre consumo problemático, con la intención de que los aprendizajes registrados contribuyan a generar políticas públicas capaces de incluir a la comunidad en la toma de decisiones y de reconocer el valor de la participación como práctica de promoción de salud mental comunitaria.

A lo largo del proceso se identifican factores que contribuyen a sostener la participación. Entre ellos los objetivos, afectos y el sentido de pertenencia que enlazan al grupo, las condiciones que habilitan tanto la presencia como la incidencia en la toma de decisiones, los saberes que se construyen sobre la temática y la memoria colectiva que transmite modos de estar y hacer en conjunto. Los sentidos de participación como derecho, lucha y cuidado expresan una práctica donde lo político y lo afectivo se entrelazan en la construcción de estrategias colectivas frente al consumo problemático.

Sostener estos espacios de encuentro en una sociedad que promueve el individualismo y debilita las redes sociales resulta crucial para un abordaje del consumo, que en ese contexto aparece como una forma sustitutiva del vínculo con otros. En este marco, la participación se afirma como una práctica de salud mental comunitaria que favorece el encuentro, reconstruye los lazos sociales y los transforma en vínculos solidarios.

Palabras claves: Participación; Comunidad; Consumo Problemático; Políticas Públicas

2. Introducción

La salida es colectiva.

Reunidos en ronda, la frase resuena como convicción compartida. En la Junta Local de Drogas Oeste (JLO) y en el grupo ConSumo Cuidado del Oeste, el consumo problemático de drogas se aborda de un modo particular. En estos espacios de participación comunitaria se sostiene que el problema nos involucra a todos, que está enraizado en la forma de vida que compartimos, en un sistema que excluye, en una sociedad desigual, en un mercado que avala ciertos consumos y castiga otros. Y si el problema es colectivo, la respuesta también debe serlo. Con ese propósito, un grupo de personas se encuentra, propone acciones y pone en marcha proyectos que generan una forma de hacer y estar en comunidad que esta narración busca recoger.

Este trabajo retoma mi proceso de participación en ambos espacios entre julio de 2024 y julio de 2025. El acercamiento se dio en el marco de una práctica de graduación en el Programa Acción y Prevención de la Intendencia de Montevideo (IM), como parte de la segunda generación de practicantes del Programa de Practicantado de la Facultad de Psicología. Con un perfil socio-comunitario, la práctica se realizó como pasantía remunerada, combinando horas laborales con actividades de formación.

Al inicio mi participación se desarrolló en el marco laboral, pero con el tiempo desbordó su horario y fue dando lugar a otros modos de estar. Fui pasante, practicante y participante, y en ese recorrido comenzaron a aparecer las preguntas que orientan este trabajo. La primera surgió del contraste entre las distintas Juntas Locales de Drogas y de la curiosidad por comprender por qué en algunas comunidades la participación era más alta y en otras más baja. Esa inquietud inicial fue transformándose al reconocer que participar no podía pensarse solo en términos de cantidad de participantes, y que tampoco significaba lo mismo para todas las personas. En ese desplazamiento la mirada se amplió y la pregunta fue tomando la forma que guía este trabajo, centrada en cómo se sostiene la participación comunitaria y qué sentidos adquiere en el marco de las políticas públicas sobre consumo problemático.

Bajo esta pregunta confluyen otras inquietudes que dan forma a esta sistematización de experiencia. A lo largo del proceso de participación y escritura, me pregunto por el lugar de la participación dentro de la salud mental comunitaria, para qué convocamos a participar, cuál es la relación con el Estado, qué hacemos con las propuestas que surgen, así como el lugar que le damos a la acción y a la reflexión. No todas encuentran respuestas. A lo largo

del texto, no son pocas las preguntas que quedarán abiertas como un ejercicio de visibilización, mientras otras se despliegan como problemas a pensar en diálogo con marcos conceptuales. Tomar estas inquietudes como trabajo final fue una forma de seguir pensando la práctica y de darle un lugar a lo aprendido. En un contexto nacional donde la Ley de Salud Mental aún no alcanza su plena implementación y las discusiones en materia de drogas continúan siendo motivo de preocupación, esta experiencia busca contribuir a pensar políticas públicas sensibles a las particularidades del territorio, capaces de incluir a la comunidad en la toma de decisiones y de reconocer la participación como una práctica de promoción de salud mental comunitaria.

Estas preguntas fueron también una forma de organizar un relato que se armó y resignificó mientras aún continuaba participando. Aunque la escritura comienza en singular, la primera persona del plural aparece con frecuencia. Por momentos, para hacer explícita la posición desde la que se enuncia, como participante de un espacio comunitario, como practicante y estudiante en formación en Psicología Comunitaria, como pasante con tareas laborales en un programa del gobierno departamental. En otros, se hace con la certeza de que en este trabajo final conviven muchas voces. Conversaciones sostenidas antes y después del horario formal de los encuentros, supervisiones con docentes, tutorías, plenarios, charlas en la oficina y almuerzos compartidos en el balcón con compañeros de práctica forman parte de esa trama heterogénea de ideas y conceptos que me invitaron constantemente a pensar sobre lo vivido. Desde allí se narra esta experiencia, con una voz que no es del todo propia ni del todo ajena. Consciente de que puede leerse como una producción individual en un contexto académico, pero procurando que en ella resuene algo de lo colectivamente construido.

La estructura del documento acompaña estos propósitos. Al finalizar esta introducción se presenta la metodología, en donde se aborda la sistematización de experiencias como modalidad de trabajo, la noción de experiencia empleada, los objetivos perseguidos y los insumos utilizados.

A continuación, en el apartado Contextualización de la Experiencia, se presentan algunas coordenadas institucionales que permiten situar lo acontecido dentro del marco del desarrollo de las políticas públicas sobre drogas, el Programa Acción y Prevención de la IM, y el Programa de Practicantado de la Facultad de Psicología.

En el punto Consumo Problemático y Participación Comunitaria se incluyen algunas claves conceptuales que orientan la forma de observar esta experiencia. Desde allí, se introduce al consumo como una problemática social, a la participación como práctica

colectiva que permite restituir los lazos de solidaridad social, y a la comunidad desde una perspectiva rizomática.

En la sección Junta Local de Drogas Oeste comienza a narrarse el recorrido por estos espacios de participación. Los apartados procuran acercar al lector a los propósitos del espacio, a quienes participan, la dinámica del encuentro y lo que se hace a partir del intercambio.

De acuerdo a los objetivos propuestos, se reflexiona sobre la forma en que se sostiene la participación comunitaria y los sentidos que se observan. Se exploran en este apartado las motivaciones, las condiciones y los saberes que circulan en el espacio, así como los significados y sentimientos compartidos de la participación.

Finalmente, en las reflexiones se registran algunos aprendizajes, tensiones y proyecciones que surgen de la experiencia.

3. Metodología

Las experiencias están cargadas de saberes que a menudo quedan ocultos entre la urgencia de los problemas y las demandas inmediatas de acción. Sistematizar esas experiencias permite recuperar los aprendizajes, organizarlos y comunicarlos, poniéndolos en diálogo con otras prácticas y con marcos conceptuales que los resignifican, ampliando así la producción de conocimiento generado desde y para la práctica (Barnechea & Morgan, 2010; Cifuentes, 2011; Jara, 2018).

Este proceso de sistematización es una forma de ordenar y reconstruir lo vivido, con la intención de elaborar una interpretación crítica que permita comunicar por qué un proceso se desplegó de cierta manera, qué factores intervinieron y cómo se articularon entre sí (Jara, 2001).

La noción de experiencia que acompaña este trabajo se inspira en Larrosa (2002). En tiempos que el autor describe como dominados por la velocidad nos plantea:

La experiencia, la posibilidad de que algo nos pase, o nos acontezca, o nos llegue, requiere un gesto de interrupción, un gesto que es casi imposible en los tiempos que corren: requiere pararse a pensar, pararse a mirar, pararse a escuchar, pensar más despacio, mirar más despacio y escuchar más despacio, pararse a sentir, sentir más despacio, demorarse en los detalles, suspender la opinión, suspender el juicio, suspender la voluntad, suspender el automatismo de la acción,

cultivar la atención y la delicadeza, abrir los ojos y los oídos, charlar sobre lo que nos pasa, aprender la lentitud, escuchar a los demás, cultivar el arte del encuentro, callar mucho, tener paciencia, darse tiempo y espacio. (p. 174)

La escritura de este trabajo permite retomar esa pausa. Volver sobre lo andado con calma, dejar que aparezcan marcas, vacilaciones y olvidos.

Cada experiencia, señala Larrosa (2002) es singular, irrepetible, sorpresiva, única para quien la transita. Las palabras con las que la nombramos no son solo signos, configuran formas de relación con nosotros mismos, con los otros y con el mundo. De allí la importancia de reconocer cómo la escritura también afecta lo que se relata.

Este trabajo se escribe, entonces, sin pretensión de neutralidad. Como advierte Ghuiso (2011), esa ilusión solo encubre fenómenos y conflictos, borrando la incertidumbre que constituye la práctica. En su lugar, reconocemos abiertamente la forma en que la experiencia entrelaza dimensiones del contexto, acciones, percepción e interpretaciones, junto a afectaciones y atravesamientos que dan cuenta de nuestra implicación, en tanto “fenómeno que no es voluntario, sino que se padece” (Ardoino, 1997, p. 2).

El procedimiento de sistematización implica siempre una toma de decisiones, iluminar ciertos aspectos y dejar otros en sombra, construir un recorte que no pretende ser exhaustivo, lineal ni cronológico. Este recorte hace necesario explicitar los objetivos que orientan el trabajo, para definir categorías y variables que permitan ordenar y analizar la experiencia (Jara, 2011).

A través de esta escritura, se persigue el objetivo general de sistematizar la experiencia de participación en los espacios de la JLO en el marco de la práctica de graduación realizada en el Programa Acción y Prevención. Desde este objetivo se desprenden otros dos.

El primero está orientado a reflexionar sobre cómo se sostiene la participación comunitaria en la JLO. Para ello se consideran como factores a las motivaciones, condiciones, capacidades y conocimientos. El segundo objetivo se centra en explorar los sentidos que adquiere la participación comunitaria en el marco de la JLO como política pública vinculada al consumo problemático de sustancias. Se retoma aquí la doble acepción de la palabra “sentido” como significado que las personas otorgan a sus prácticas en contextos específicos y como sentimiento compartido (Montañés, 2022).

La elaboración del trabajo se apoya en una pluralidad de insumos que incluyen registros propios, documentos institucionales del Programa Acción y Prevención, actas y producciones colectivas de la JLO y materiales de difusión de la IM.

4. Contextualización de la experiencia

4.1 Consumo Problemático y Políticas Públicas

Cuando hablamos de consumo problemático en este trabajo hacemos referencia a un fenómeno complejo y dinámico, que involucra diversas dimensiones en relación a sus causas, desarrollo y abordaje. Se manifiesta como un tipo de relación con las sustancias psicoactivas, comúnmente llamadas drogas, que produce consecuencias negativas para la persona y su entorno, ya sea por la cantidad, la frecuencia o las condiciones biopsicosociales de quien las consume. Estas consecuencias pueden darse en una única ingesta, en varias o durante un período prolongado (Junta Nacional de Drogas [JND], 2021).

En Uruguay, las intervenciones estatales sobre esta problemática tienen como organismo rector a la Junta Nacional de Drogas (JND), presidida por el el prosecretario de la Presidencia de la República e integrada por representantes de los ministerios competentes, la Secretaría Nacional de Drogas y la Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

A partir del Decreto 84/2010, y luego con la adecuación normativa de 2012, se impulsó la creación de Juntas Departamentales (JDD) y Locales de Drogas (JLD) en todo el país. Estas instancias se definieron como ámbitos interinstitucionales con el propósito de descentralizar y territorializar la Estrategia Nacional de Drogas (END) (JND, 2023). La vigente END 2021–2025 propone un modelo de gobernanza basado en la articulación entre Estado, sociedad civil y sector privado y apuesta a dar un lugar a los actores locales mediante mecanismos participativos de planificación e implementación (JND, 2021).

El reconocimiento del consumo problemático como problema de salud llevó a su incorporación en la Ley de Salud Mental N.º 19.529 (2017) que propone un abordaje integral que incluya la reducción de riesgos y daños, la atención psicosocial, la integración educativa y laboral, el uso saludable del tiempo libre y el fortalecimiento de vínculos socio afectivos, tanto familiares como comunitarios. El Plan Nacional de Salud Mental que deriva de dicha ley promueve un modelo comunitario de atención, en el que:

Es fundamental la participación de la población usuaria y de sus familiares, en particular su empoderamiento y organización como parte esencial en la

co-construcción del abordaje integral, individual y colectivo, donde las personas son sujetos activos de su recuperación y del manejo de su enfermedad (Ministerio de Salud Pública [MSP], 2020, p. 21).

4.2 Programa Acción y Prevención

A nivel departamental, y bajo la órbita del Departamento de Desarrollo Social de la IM, desde 2022 se desempeña el Programa Acción y Prevención, especializado en consumos de sustancias psicoactivas. Su misión es contribuir a mejorar la calidad de vida de quienes tienen un consumo problemático para lo cual articula lo propuesto por la END con estrategias propias a nivel local. Entre sus líneas de trabajo se encuentran la atención en policlínicas de la red de atención primaria de la IM, el diseño y ejecución de actividades de prevención, y la coordinación de la secretaría técnica de la JDD de Montevideo.

En 2023, desde este Programa se promovió la reapertura de tres JLD, cuyo funcionamiento había sido interrumpido durante la pandemia. Estas fueron distribuidas en tres zonas de Montevideo, este, oeste y centro. La Junta Local de Drogas Centro (JLC) comprende los municipios B, C y CH, y se reúne los primeros jueves de cada mes. La Junta Local de Drogas Este (JLE) reúne a los municipios D, E y F, con encuentros los segundos jueves. La Junta Local de Drogas Oeste (JLO), en la que se enmarca esta sistematización, abarca los municipios A y G y sesiona los terceros jueves de cada mes. Aunque inició reuniéndose en el G, actualmente rota mensualmente entre ambos municipios, alternando entre la Casa Comunitaria de Promoción de la Salud Mental en Colón y el Centro Comunal Zonal 14, en el Prado.

A partir de los encuentros de la JLO se han generado lo que el colectivo denominó como “grupos de trabajo” o “grupos operativos”, que se reúnen entre las instancias mensuales para dar continuidad a la planificación e implementación de distintas propuestas. El primero de los grupos surgió en 2023 con el objetivo de mapear recursos del territorio y en 2024 se creó el de los Talleres 3x3 con la intención de formarse sobre la temática. La dinámica de este segundo grupo consistía en talleres coordinados por tres figuras, una persona en consumo problemático, un técnico y un vecino. Aunque la misma no siempre se sostuvo, dio nombre y marcó el inicio de la experiencia en la Casa de la Pólvora, en el Cerro. Con metodologías de educación popular, estos talleres fueron valorados por los participantes como instancias “sanadoras” (Programa Acción y Prevención, 2024a) especialmente para personas con redes debilitadas por el consumo. La experiencia motivó a vecinos del Municipio G a replicar la iniciativa, que logró sostenerse durante tres

encuentros mensuales en 2024 en un formato que evolucionó de taller a reflexión colectiva y contó con gran presencia de personas provenientes de un refugio de la zona.

Mientras tanto, el grupo de la Casa de la Pólvora fue cobrando mayor autonomía, y a partir de lo trabajado dio origen a un espacio de talleres para familiares de personas con consumo problemático. Con el tiempo, también transformó su dinámica, pasando de un formato expositivo a encuentros de intercambio y reflexión, por lo que el grupo “Talleres 3x3” pasó a llamarse “Encuentros 3x3” y conforme los intercambios dieron paso a proyectos, comenzó a denominarse “ConSumo Cuidado del Oeste”.

4.3 Programa de Practicantado

El Programa de Practicantado surge de un convenio entre la Facultad de Psicología de la Universidad de la República y la IM. Tiene como objetivo promover la incorporación de saberes y prácticas psicológicas en distintos niveles del ciclo de políticas públicas, procurando generar conocimiento que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población montevideana.

El convenio se enmarca en el contexto de implementación de la Ley de Salud Mental y tiene entre sus propósitos el desarrollo de estrategias de educación, promoción y prevención en salud mental comunitaria, dirigidas a poblaciones vulneradas, desde un enfoque integral, interseccional, interdisciplinario e intersectorial. Son ejes transversales de este Practicantado los derechos humanos, la construcción de ciudadanía, la participación y el acceso a la cultura (Convenio IM-FP, 2021).

En este marco, seis estudiantes de psicología ingresamos en julio de 2024 al Programa Acción y Prevención. Allí, encontramos dentro de las principales tareas el acompañamiento a distintos equipos de policlínicas de la red de atención primaria de la IM, y, en función de la ubicación de estos espacios, colaboramos en la coordinación de una JLD.

Aunque la que se me asignó fue la de la zona centro, desde el Programa Acción y Prevención se nos invitó a participar en las tres zonas durante el primer mes. Este recorrido por las distintas JLD, junto a los relatos de compañeros que referenciaban la JLO, despertó mi interés y me llevó a participar tanto de la JLO como de su grupo de trabajo ConSumo Cuidado del Oeste. La presencia en ambas JLD, la de la zona centro y la oeste, dio pie al surgimiento de algunas interrogantes. Algunas de ellas conducen esta sistematización.

Otras me llevan a detenerme en algunas referencias conceptuales para desplegar luego la narración.

5. Consumo Problemático y Participación Comunitaria

5.1 El Consumo Problemático Como Problemática Social

Durante mucho tiempo los esfuerzos destinados a abordar la problemática de las drogas se centraron en controlar el consumo e interrumpir su comercialización mediante políticas públicas con un fuerte acento en las estructuras judiciales y de seguridad (Calabrese, 2021). Este enfoque se sostuvo en una lectura sanitarista moralizante e individualizante del fenómeno, que contribuyó a consolidar un sentido común donde las drogas se asocian con características y consecuencias de connotación negativa (JND y UdelaR, 2025). El resultado es la estigmatización de las personas que consumen, a quienes se les atribuye las cualidades de enfermo o delincuente.

El conocimiento acumulado en las últimas décadas demuestra la ineficacia de un enfoque que entiende a las sustancias y a quienes las consumen como un problema de seguridad (Ruso et al., 2017). Tal perspectiva no sólo desprotege, aísla y estigmatiza a quienes necesitan acompañamiento profesional, sino que también reproduce los mismos prejuicios sobre quienes buscan en las sustancias experiencias placenteras, trascendentes o terapéuticas.

Individualizar el problema del consumo implica, además, ignorar las condiciones estructurales que lo sostienen. Como advierte Stolkiner (2010), el fenómeno de las drogas es una problemática donde lo social no constituye el contexto, sino su materia misma. La autora señala que los consumos problemáticos expresan la forma en que nuestra sociedad vincula consumo, felicidad y bienestar. Más que una desviación, un mal hábito o una elección personal, el consumo refleja los modos en que se organiza la vida contemporánea, donde las lógicas de un mercado neoliberal han fragmentado los vínculos, debilitado redes y erosionado los espacios de inscripción y pertenencia (Rattagan, 2021).

Nuestra relación con las sustancias constituye, desde esta perspectiva, una expresión de las formas actuales de vincularnos, donde el deseo y la identidad se configuran en torno a valores de inmediatez y rendimiento, debilitando los lazos sociales y reemplazando el encuentro con otros por objetos de consumo (Stolkiner, 2010).

En este escenario se han ido configurando nuevas subjetividades, nuevos malestares, nuevas formas de enfermar y de abordar la enfermedad (Rattagan, 2021). La

vida cotidiana se ve atravesada por un proceso sostenido de medicamentización, donde la idea de que existe una pastilla para cada malestar (Iriart, 2008) instala un tratamiento diferencial de los consumos. Mientras el alcohol y los psicofármacos se promueven y legitiman socialmente, otras sustancias son condenadas y criminalizadas (Stolkiner et al., 2016).

Desde esta mirada, los consumos de sustancias no solo se alimentan de los hábitos, valores y formas vinculares que la sociedad legitima, sino que constituyen una de las múltiples respuestas al malestar que la propia sociedad de consumo produce y habilita (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina [SEDRONAR], 2023).

Reconocer el consumo desde este lugar permite comprenderlo como una forma de sufrimiento que, aunque se encarne en cuerpos singulares, encuentra su correlato en la trama social. Desde la perspectiva de la salud mental comunitaria, ese padecimiento no puede abordarse únicamente en la dimensión individual. Requiere respuestas capaces de transformar los lazos debilitados en vínculos solidarios e involucrar a la comunidad como sujeto activo de su propio proceso de salud, enfermedad y cuidado (Bang, 2010).

5.2 Participación Comunitaria

En este contexto de producción subjetiva actual, la participación comunitaria aparece como una dimensión fundamental, en tanto permite generar un espacio de encuentro en el que se construyen y fortalecen lazos sociales. Allí la comunidad asume un papel activo en la búsqueda de soluciones a los problemas que la afectan. Al mismo tiempo, posibilita integrar a quienes atraviesan situaciones de consumo problemático, que suelen encontrarse en situación de exclusión y vulnerabilidad, para reconocer en sus experiencias un saber que aporta a la construcción colectiva de respuestas. En este proceso, la participación puede considerarse tanto una vía para pensar estrategias para enfrentar el consumo problemático como un indicador de salud mental comunitaria (Bang, 2014).

Desde esta perspectiva la participación puede ser entendida como un proceso psicosocial mediante el cual los miembros de una comunidad se movilizan para la consecución de ciertos objetivos comunes que les permiten satisfacer sus propias necesidades y producir cambios sociales en dichos contextos. En palabras de Montero (2005) se trata de “un proceso organizado, colectivo, libre e incluyente, en el cual hay una variedad de actores, actividades y grados de compromiso, orientado por valores y objetivos

compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales” (p. 107).

En el marco de las políticas públicas, la participación se plantea también como una forma de ejercicio democrático, basada en el protagonismo de los sujetos en las decisiones que afectan sus vidas (Socarrás, 2005). En América Latina ha sido promovida como medio de transformación social (Wiesenfeld, 2015) y como componente central de las políticas de salud. Sin embargo, su uso extendido ha generado múltiples sentidos, pudiendo considerarse como derecho, herramienta o fin en sí mismo (Montero, 2004). Su potencial depende del momento de la política pública en el que se incorpora, así como de la capacidad real que tengan las personas de incidir en las decisiones y respuestas que se elaboran (Rebellato, 2005).

De allí que en todo proceso participativo se pongan en juego capacidades, condiciones y motivaciones, que Montañés (2022) agrupa bajo tres dimensiones interdependientes: querer, saber y poder participar.

El querer participar implica la existencia de una motivación, que puede ser instrumental o afectiva. Mientras que la motivación instrumental se rige por una lógica binaria, en términos de si se alcanzan o no los objetivos propuestos, en los procesos donde predominan los vínculos afectivos del grupo, la participación puede sostenerse incluso cuando los resultados no son inmediatos. Una vez que existe la motivación, es necesario que estén presentes las condiciones para poder participar, en el doble sentido del término. Por un lado, implica la existencia de medios y recursos adecuados para habilitar la participación, especialmente de quienes suelen quedar excluidos y por otro, se refiere a la posibilidad real de incidir en las decisiones colectivas. El saber participar implica estar informado y formado no solo sobre las temáticas, sino también sobre los mecanismos y dinámicas de participación.

5.3 Comunidad

Abordar la participación comunitaria requiere detenerse en lo que entendemos por comunidad. En este trabajo, esa pregunta nos lleva a señalar que el oeste de Montevideo, delimitado por los municipios A y G, remite a una noción tradicional de comunidad y territorio que hoy resulta insuficiente para comprender las formas en que nos vinculamos y organizamos. Las transformaciones sociales de las últimas décadas muestran que las comunidades ya no pueden pensarse solo a partir de su base geográfica. Existen modos de agrupación que se configuran en torno a redes y afinidades que no necesariamente

comparten un espacio físico (Krause, 2001). Compartirlo, además, tampoco garantiza que las personas experimenten las mismas necesidades o intereses (Bang & Stolkiner, 2013). El consumo problemático y el estigma que lo rodea son un ejemplo de cómo ciertas diferencias atraviesan el territorio, aislando y excluyendo incluso a quienes habitan y transitan por un mismo lugar.

En cambio, la comunidad puede pensarse como una red compleja y heterogénea de relaciones, donde el conflicto es una parte constitutiva de la vida colectiva. En esta línea, Montenegro et al. (2014) proponen la metáfora del rizoma, desarrollada por Deleuze y Guattari, para comprender la comunidad como “un sistema de elementos semiótico-materiales interrelacionados, sin jerarquías fijas ni un centro organizador común” (p. 38).

Desplazar la atención de los nodos hacia las interrelaciones permite situar los eventos como aspecto central de la acción comunitaria. En ellos se enlazan elementos diversos, a veces contrapuestos, que se articulan en una práctica común sin perder su diferencia ni conflictividad. Estas acciones colectivas pueden entenderse como aquellas reflexiones y actividades que realizan los miembros de la comunidad orientadas a transformar las situaciones que perciben como problemáticas y en las que se constituyen los lazos de pertenencia. La comunidad se concibe así como un proceso cuya potencia política se expresa en la posibilidad del encuentro y de la decisión colectiva (Montenegro y Rodríguez, 2016).

Afín a esta propuesta es la noción de comunidad entendida como narración, desarrollada por Salazar (2011), según la cual los acontecimientos cobran sentido en la medida en que son narrados, generando memoria colectiva. La comunidad, entonces, no se define tanto por sus estructuras formales o territoriales, sino por los relatos que la sostienen y reconfiguran, construyendo sentidos compartidos. Nos desplazamos hacia una noción de comunidad contingente, en constante devenir, que se hace explícita en el pronombre “nosotros”.

Desde este enfoque se reconoce la diversidad que conforma a la comunidad participante en la JLO y en el grupo ConSumo Cuidado del Oeste, junto con los vínculos que se extienden hacia personas e instituciones que, sin pertenecer al oeste de Montevideo, acompañan los procesos y participan de sus proyectos. La pregunta por cómo se sostiene la participación y qué sentidos adquiere se apoya en la idea de que participar es una acción colectiva y, al mismo tiempo, una forma de encuentro. En la JLO y en el grupo, ese

encuentro reconstruye lazos sociales y habilita a la comunidad a asumir un papel activo frente a un malestar que excede las posibilidades de abordaje individual.

6. Junta Local de Drogas Oeste

6.1 Primeros Acercamientos

Inicio este recorrido de participación con algunas escenas que marcaron mi forma de observar lo que sucedía en la JLO.

La primera se sitúa en julio de 2024, cuando, siguiendo lo propuesto por el equipo del Programa Acción y Prevención, los seis practicantes asistimos a la JLC. En un encuentro donde más de la mitad de los presentes pertenecía al equipo del Programa o al propio Practicantado, las dos horas transcurrieron bajo la modalidad de una capacitación a cargo de una vecina. La presentación, que había surgido de intercambios previos sobre la necesidad de conocer los distintos paradigmas de abordaje del consumo problemático, derivó en un debate en los últimos minutos, donde se cuestionaron los límites de los planteos prohibicionistas. Creo que en ese encuentro no formulé palabras más allá de mi nombre al presentarnos con el resto de quienes asistieron. Sin embargo, recuerdo haberme incluido a mí misma en el conteo que más tarde sería trasladado al acta como cantidad de participantes. Asistir, para los registros institucionales, equivalía a participación.

Esa instancia, donde la dinámica expositiva concentraba la palabra en una única voz, difería de lo que había imaginado cuando se mencionaba a las JLD como espacios de participación comunitaria. En ese momento, los apuntes que tomaba para el acta se mezclaban con preguntas que comenzaban a resonar: ¿qué se hace en una JLD? ¿A quiénes esperamos ver participar?

Cuando ese mismo mes llegamos a la JLO, el contraste fue inmediato. En un círculo de sillas que se expandía a medida que llegaban más personas, la palabra circulaba recogiendo bromas de vecinos y reclamos al Estado. En lugar de discutir paradigmas, se debatían los próximos pasos de los proyectos en marcha.

Durante los meses siguientes, ya asumiendo nuevas tareas dentro del Programa Acción y Prevención, comencé a elaborar los informes mensuales del equipo. Esa tarea implicaba conversar con mis compañeros sobre lo realizado en las distintas JLD y plasmarlo por escrito. En esos intercambios las diferencias entre las tres zonas se volvían cada vez más evidentes. Mientras en el centro los encuentros se destinaban a pensar estrategias para aumentar la participación, casi siempre entendida como incrementar la cantidad de

asistentes, la JLO sostenía una concurrencia numerosa y estable. Los informes registraban los proyectos que surgían en el oeste, mientras observaba los intentos por replicar algunas de las dinámicas propias de esa zona en el resto de las JLD, en un esfuerzo por contagiar algo de su energía. Así se conformaban grupos de trabajo y se proponían actividades que sosteníamos mayoritariamente los practicantes, mientras buscábamos involucrar a más participantes.

Esa misma lógica está presente en un segundo momento significativo, el Encuentro Interjuntas. Planteado inicialmente por la JLO y luego extendida la propuesta a las demás, el objetivo era compartir los procesos en curso de cada una de las tres JLD. Al mismo tiempo, a través de la convocatoria de representantes de la JND y de la IM, se intentaba responder a la demanda frecuente de involucrar a las autoridades. Luego de ajustar la fecha para no coincidir con las elecciones nacionales, la jornada se realizó en noviembre de 2024 en el Espacio Colabora.

La coordinación del encuentro generó debates entre practicantes y el equipo del Programa Acción y Prevención. Por un lado, el cronograma destinaba una apertura extensa a las autoridades, con un tiempo mayor al asignado a las exposiciones de cada JLD. Por otro, se proponía que los practicantes presentáramos lo trabajado en representación de ellas. Ambos puntos dirigían la discusión hacia el lugar que se le otorgaba a la comunidad, en un encuentro donde parecía que la invitación se dirigía a unos para hablar y a otros para escuchar.

El acuerdo alcanzado consistió en definir junto a los participantes los contenidos. Estos fueron organizados en la oficina de la IM por los practicantes y luego expuestos el día del encuentro junto a dos representantes por JLD. La primera en iniciar el proceso fue la JLO, que eligió a sus voceros procurando una representación equitativa en cuanto a género y pertenencia a ambos municipios. En el mismo encuentro se definieron los puntos que se consideraban más relevantes para presentar. A partir de esa experiencia se intentó replicar el formato en las otras zonas, aunque sin los mismos resultados.

El orden de las diapositivas, el color verde institucional y el logo de la IM reflejaron la intención de igualar las presentaciones, pero la exposición del oeste conservó su estilo propio. Durante la presentación de sus actividades, y cuando buena parte de las autoridades ya se había retirado, los representantes leyeron una proclama que reconocía los logros de la comunidad y exigía mayor presencia y recursos del Estado. En ese momento, los proyectos que antes había valorado junto al equipo ocuparon el lugar de carga para la comunidad. Al mismo tiempo, comencé a percibir otra dimensión de esa

participación: la resistencia, la lucha, la capacidad de posicionarse frente al Estado con autonomía y crítica, sin romper los vínculos.

Entre los relatos de compañeros y del equipo sobre lo realizado en el espacio, y con ese encuentro de noviembre como catalizador, volví a la JLO impulsada por la curiosidad y el deseo de comprender de cerca qué sostenía ese espacio.

En enero de 2025, cuando el grupo ConSumo Cuidado del Oeste retomó sus reuniones, comencé a asistir junto a la médica comunitaria con quien compartía trabajo en las policlínicas. Al finalizar el horario laboral, ambas iniciábamos el trayecto desde Barrio Sur al Cerro. No fueron pocas las ocasiones en que lo dialogado en los encuentros resonaba con los relatos individuales de quienes habían ido a la policlínica, y en ese proceso las jornadas marcadas por relatos de dolor parecían hacerse más soportables. Al regreso, el auto de la IM, junto a otros funcionarios, se convertía también en espacio de diálogo. Charlas sobre los gestos mínimos de cuidado, las formas de abordar las tensiones y el aprecio por los logros del colectivo.

Aún ajena a un territorio en el que no nació ni viví, el grupo me dio la bienvenida. Quienes recordaban que formaba parte del equipo de practicantes del Programa Acción y Prevención aprovechaban para preguntar por las reuniones de la JLC, otros mencionaban su experiencia de trabajo con estudiantes de la Facultad de Psicología. Los proyectos de extensión, frecuentes en la zona, recordaban que la universidad también podía ser un aliado al momento de buscar recursos para los proyectos en marcha.

En febrero, cuando las reuniones mensuales de la JLO regresaron, comencé a extender mi horario de oficina para, luego de marcar la salida, acompañar a mis compañeros al encuentro. Más adelante, ante alguna ausencia de ellos, asumí tareas que me llevaron a habitar la JLO también desde lo laboral.

Así se fue armando un vaivén de posiciones. Estar en ambos lugares me permitía circular información, recordar acuerdos, enlazar procesos, pero también habitar distintos roles, como practicante, como participante, como pasante.

En ese movimiento surgieron algunas observaciones que hoy ordenan este relato. Las distintas inquietudes que surgen de las escenas narradas anteriormente guían los apartados que siguen, procurando dar cuenta de qué se trata de ese espacio, lo que se espera hacer una JLD, quiénes están presentes, cómo se da el encuentro y qué se produce a partir de él. A la vez, los objetivos de esta sistematización guían las detenciones en los

detalles y las afirmaciones que permiten reconocer aquello que sostiene la participación y los sentidos que adquiere.

6.2 Propósitos de la JLO

Cada tercer jueves del mes, entre las 17 y las 19 horas, se reúne la JLO. Los decretos que le dieron origen la definen como un espacio de descentralización y territorialización de la END (JND, 2023). La IM, por su parte, la presenta como un ámbito abierto para la reflexión colectiva y el ejercicio de la ciudadanía en torno al consumo de sustancias psicoactivas (IM, 2024). Con estos lineamientos institucionales como marco, durante los encuentros el espacio es reconocido por sus participantes como un lugar para intercambiar miradas.

Sin embargo, en la JLO el consumo se aborda de un modo particular. Es frecuente ver en los medios y en los discursos públicos que el problema se trate como un asunto individual, reforzado por narrativas centradas en la voluntad y las decisiones personales. Esta manera de nombrar el problema del consumo conlleva una forma específica de intervención. Lo individual, sobre todo cuando involucra la salud, llama a soluciones individuales. En la JLO, en cambio, se lo piensa como un asunto colectivo. Se reconoce que el problema es estructural, enraizado en las desigualdades sociales, en los valores y modos de vincularnos promovidos por la sociedad, y en un mercado que incentiva ciertos consumos mientras castiga otros. Para la JLO, el problema del consumo es un asunto de todos y, si el problema es colectivo, la respuesta también debe serlo.

Desde esa perspectiva, se sostiene una apuesta explícita por un enfoque comunitario de abordaje, entendido como la vía posible y deseada para buscar soluciones. La comunidad se concibe, en palabras de la propia JLO, como “promotora de salud, pero también como un espacio de acogida al sufrimiento” (Junta Local de Drogas Oeste, 2024). Se afirma que “no hay salud mental sin comunidad” y, por tanto, toda política pública sobre el tema debe incluirla en su formulación (Programa Acción y Prevención, 2025b).

De esta manera, el propósito de la JLO, surgido de los decretos y lineamientos institucionales, encuentra eco entre quienes la integran en la posibilidad de hacer del consumo un asunto de todos y en la convicción compartida de que nadie puede enfrentarlo solo.

6.3 Presencias y Ausencias en la JLO

La mayoría de quienes participan son vecinos del oeste de Montevideo. Sin embargo, suelen presentarse en el espacio a través de otros roles: técnicos de dispositivos de atención, familiares de personas que consumen, representantes de organizaciones sociales, actores políticos o personas en consumo. Esta forma de situarse ante los demás me lleva a preguntarme no solo por quiénes están presentes, sino también en nombre de quiénes participan.

Esta cuestión adquiere relevancia al momento de elaborar los documentos colectivos, entre los cuales destaca el acta. Como parte de los acuerdos de confidencialidad asumidos en 2023, no se registran nombres propios, aunque durante un tiempo se continuaban mencionando las instituciones. En las actas podía leerse, por ejemplo, que cierta organización reclamaba recursos o que otra denunciaba la ausencia del Estado. La preocupación por posibles repercusiones laborales llevó a solicitar que esa información dejara de incluirse, para sostener lo escrito bajo una voz colectiva y reforzar el cuidado hacia quienes hacen uso de la palabra (Programa Acción y Prevención, 2024f). Bajo esos acuerdos se abre la cuestión de la representatividad. No es lo mismo decir que alguien forma parte de una institución que afirmar que habla en su nombre.

Desde la perspectiva de comunidad como narración propuesta por Salazar (2011), ese acuerdo de voz colectiva habilita y legitima el surgimiento de un “nosotros” en la JLO, que a su vez, representa a un “nosotros” más amplio, los del oeste. Se trata de una representación imposible de abarcar por completo, porque, aunque los aportes e intercambios parecen orientarse en una misma dirección, ninguno de los participantes podría reproducir exactamente el mismo discurso ni elegir las mismas palabras.

En este sentido, también pienso en cómo nuestra mirada como practicantes incide en los registros y en la elaboración de esas actas. A veces de forma consciente, cuando en los intercambios con la dupla definíamos cómo ordenar los aportes, complementar lo que uno u otro había registrado o decidir si correspondía dejar constancia de cierta queja o reclamo. Otras veces, de modo más inadvertido, en los silencios que deja toda escritura. No hay actas que mencionen si lo dicho se expresó con alegría, frustración, dolor, enojo o resignación. ¿Y acaso esas emociones no forman parte también de lo ocurrido?

Mientras se sostiene una apuesta por una voz colectiva, se evita hablar en nombre de quienes atraviesan consumos problemáticos y se insiste en que los planes y proyectos deben construirse junto a sus destinatarios (Programa Acción y Prevención, 2025b). Sin

embargo, del mismo modo en que una persona puede ser parte del equipo técnico de una institución estatal y parte de la comunidad a la vez, la idea de “persona que consume” también tiene matices. En la JLO este término incluye tanto a quienes actualmente se encuentran en consumo como a quienes lo han transitado y portan esa experiencia. Además, conviven otras formas de entender el consumo, como las de operadores terapéuticos o integrantes de Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos, que, bajo la idea de que el consumo es una enfermedad para toda la vida, se presentan como “enfermos” o “adictos en recuperación”. Aunque esta mirada no es la que predomina, se integra al resto de las voces bajo un acuerdo compartido: “incluir a quienes consumen desde donde vengan y con las opiniones que traigan, aunque eso genere resistencias o incomodidades” (Programa Acción y Prevención, 2024d).

La diversidad de quienes participan ilumina, por contraste, a quienes no están presentes. Las ausencias más señaladas refieren a autoridades de la JND y a representantes de distintos ministerios, cuya inasistencia refuerza la percepción de un Estado distante del territorio. También hay otras ausencias menos visibles, que se vuelven perceptibles cuando alguien llega por primera vez o participa de manera intermitente. Pienso, por ejemplo, en que la mayoría de las personas con consumo problemático con las que compartí el espacio eran hombres, que gran parte de las técnicas de los dispositivos de atención eran mujeres, o que la mayoría de vecinos y vecinas eran personas jubiladas.

Estas observaciones llevan a pensar la representatividad también en términos sociodemográficos. Cuando se afirma que los proyectos se elaboran de manera participativa, conviene preguntarse con quiénes participamos realmente. Tal vez esas ausencias sean un recordatorio de los límites y de las posibilidades que atraviesan toda práctica participativa.

6.4 La Dinámica de los Encuentros en la JLO

Antes de las 17 horas, las personas comienzan a llegar en pequeños grupos. Algunas lo hacen como parte de su jornada laboral, otras una vez finalizada. Hay quienes se incorporan a mitad del encuentro, luego de resolver sus responsabilidades cotidianas, y también quienes se retiran antes de que termine. Unos se van para asegurar un lugar en su refugio, mientras que otros, más reprochados entre quienes permanecen, son representantes de distintos niveles de gobierno, actores políticos o invitados que deben retirarse porque su jornada laboral no contempla ese horario. Entonces se disculpan con quienes quedan y se marchan de forma abrupta.

Mientras tanto, quienes llegan primero disponen las sillas en ronda, preparan café y sirven algunas galletitas. En un espacio donde la mayoría conoce los nombres de los demás, comienzan las primeras conversaciones. Resultados de fútbol, dichos de figuras políticas y también reflexiones sobre salud, juventudes, masculinidades o proyectos personales. Las palabras se entrelazan en ese rato previo hasta que, cuando los intercambios comienzan a tomar densidad, alguien propone formalizar el encuentro.

El inicio, aunque flexible, adquiere una estructura reconocible. Se avisa con unos minutos de anticipación y se lee el acta para que los participantes puedan sugerir cambios o correcciones antes de su aprobación. Con el acta aprobada, se da espacio para que los nuevos asistentes conozcan el funcionamiento de la JLO y para que cada persona se presente. Luego se retoma el orden del día, dejando abierta la posibilidad de incorporar nuevos puntos entre las tareas definidas en el encuentro anterior. Cuando el trabajo lo requiere, se subdivide en grupos para profundizar en temáticas específicas que luego se ponen en común. De lo contrario, se procede al intercambio sobre cada punto del orden del día.

A partir de ese momento, la palabra, que hasta entonces circulaba libremente, comienza a ser moderada. Esta moderación forma parte de los acuerdos asumidos colectivamente en la reapertura de las JLD en 2023. No más de cinco minutos por intervención, un orden de oradores y un llamado constante a respetar los turnos. Esta dinámica no está exenta de tensiones, ya que quien desea responder de inmediato debe esperar su turno, lo que implica un equilibrio entre espontaneidad y orden.

Durante el encuentro circula una planilla para registrar datos de contacto que permite a las personas sumarse a los canales de difusión. También se distribuye un formulario para quienes participan por primera vez, un formato estandarizado de la IM al que se le han suprimido campos sensibles para proteger la confidencialidad. Este formulario genera malestar entre algunos participantes, que cuestionan la relevancia de resultados estadísticos que, hasta el momento, no han sido presentados. Como practicantes, insistimos en que cada persona complete solo lo que le resulte cómodo, una solución parcial que traslada la tensión hacia el interior del Programa y de la IM, que buscan caracterizar la participación en las JLD a través de estos registros.

Formalmente, el encuentro concluye a las 19 horas, un límite que se señala como gesto de respeto hacia quienes participan. En ese momento se definen tareas, se agenda la próxima reunión y se ordena el espacio. Pero la dinámica no se detiene allí. Se abren nuevas conversaciones, emergen coordinaciones, intercambios informales y despedidas

que no siempre son breves. En ese entre, entre un encuentro y otro, se activan otros espacios, los grupos operativos que sostienen y prolongan el movimiento iniciado en las sesiones mensuales.

6.5 De la Reflexión a la Acción Colectiva

Los encuentros mensuales no son solo espacios de reflexión. También impulsan acciones concretas que luego se desarrollan a través de los grupos operativos. Estos funcionan con horarios, lugares y dinámicas propias que facilitan la llegada de nuevas personas y permiten implementar iniciativas que no podrían sostenerse con la frecuencia mensual de los encuentros.

Entre los participantes surge una distinción entre la JLO, entendida como espacio de reflexión, y los grupos como ámbitos para “operativizar”. Esta palabra, habitual en los encuentros, alude a convertir las discusiones en acciones concretas. La distinción abre preguntas. ¿Por qué separar reflexión y acción? ¿Sostener ambos espacios responde a los diferentes ritmos entre lo institucional y lo comunitario o expresa también una búsqueda de mayor autonomía?

Esa separación hace visible otra cuestión. A medida que la agenda de proyectos crece, el tiempo destinado a la planificación comienza a tensionar con el de la reflexión. Surgen entonces afirmaciones como “se nos va el año hablando”, que dan lugar a nuevas negociaciones sobre la finalidad del espacio. Desde el Programa Acción y Prevención se sostiene que “venir a hacer catarsis o traer inquietudes” también forma parte de la JLO, una finalidad que convive con la idea de que se trata de un espacio abierto, lo que implica la llegada constante de nuevos participantes.

La solución más frecuente suele ser trasladar la planificación a los grupos operativos o, en su defecto, conformar uno nuevo. En ese proceso, cada grupo surge con un objetivo específico. A través de ellos, tareas y espacios que antes se reclamaban al Estado, como espacios de atención, formación o relevamiento de recursos territoriales, comenzaron a ser asumidos por el propio colectivo.

En particular, el grupo de trabajo de la Casa de la Pólvora, que tuvo su origen en los talleres 3x3, continuó funcionando de forma autónoma y dio lugar a una nueva experiencia, el grupo ConSumo Cuidado del Oeste. Con un objetivo, horario, ubicación y frecuencia diferentes a los de la JLO, este grupo permitió la llegada de nuevos participantes del barrio. En él se replican algunas de las dinámicas de las reuniones mensuales, con la disposición

en círculo, el orden rotativo de la palabra, el café y las tortas caseras elaboradas por quienes asisten. La diferencia se encuentra en la ausencia de actas o formularios de registro y en el sonido de fondo de niños que, aún con las túnicas de la escuela, juegan mientras sus madres y padres participan del encuentro.

De esas reuniones surgió la idea de un dispositivo comunitario de acompañamiento a personas en consumo problemático, que tomó forma en el proyecto La Salida. El borrador inicial, escrito por un integrante del Programa Acción y Prevención a partir de registros previos, fue luego compartido en línea para que quienes lo desearan pudieran modificarlo directamente. Así, entre encuentros, el documento se escribía colectivamente y luego se leía, corregía y revisaba en forma presencial. La última lectura del proyecto, antes de ser entregado a las nuevas autoridades de la JND en julio de 2025, marcó también mi última instancia de participación en el grupo, cuando al finalizar la práctica mis nuevos horarios laborales comenzaron a coincidir con los del encuentro.

Al mirar hacia atrás pienso que el recorrido del grupo también puede leerse en los nombres que fue adoptando. Taller, Encuentro y Cuidado nombran, en sí mismos, un pasaje, una forma distinta de reunirse, de sostenerse y de estar juntos.

7. Sostener y dar Sentido a la Participación Comunitaria

Narrar la experiencia en el apartado anterior permitió retener ciertos momentos, decisiones y tensiones que conforman lo vivido en la JLO y en el grupo ConSumo Cuidado del Oeste. La escritura fue el medio para volver sobre esos fragmentos desde otro ángulo, para seguir pensando qué mueve a las personas a reunirse mes a mes incluso cuando las respuestas a las propuestas tardan en llegar.

Difícilmente el lector encuentre aquí una respuesta cerrada a las preguntas que fueron surgiendo. Volver sobre esta experiencia es, más bien, una forma de mirar de nuevo, de dejar que aparezcan nuevos significados y seguir reflexionando sobre los modos en que la participación se sostiene, los sentidos que adquiere y los aprendizajes que deja para pensar políticas sobre consumo problemático.

Acompaña este recorrido la tríada propuesta por Montañés (2022): querer, poder y saber participar, como disparadores que invitan a observar las distintas aristas de la participación, las motivaciones que impulsan a estar, las condiciones que la hacen posible o la limitan, y los saberes que circulan. En este trayecto, la perspectiva de la salud mental comunitaria ofrece un marco desde el cual la participación produce algo más que actividades o proyectos. Con esa convicción, buscamos nombrar algunos de los sentidos que circulan en un espacio donde estar y hacer en comunidad.

7.1 ¿Cómo se Sostiene la Participación Comunitaria?

Si la participación es un derecho ciudadano y una forma de profundizar la democracia, ¿por qué es necesario que el Estado la convoque? ¿Por qué buscar estrategias para aumentarla, como si se tratase de convencer a la comunidad de la utilidad del espacio?

Las convocatorias a participar tensionan con una tendencia contemporánea a individualizar los malestares y delegar su resolución en técnicos especializados. Participar exige tiempo, energía y disposición para sostener procesos que no siempre ofrecen resultados inmediatos. Para el imaginario del sujeto neoliberal, este tipo de prácticas suele carecer de valor, reforzando la idea de la comunidad como una forma exótica o arcaica de organización social.

En contraste, cada mes, a las cinco de la tarde, las sillas dispuestas en ronda vuelven a llenarse y la JLO vuelve a reunirse. Se leen las actas, se comparten novedades, se definen tareas. La mayoría de los rostros se repite. Quienes también participan en la Casa de la Pólvora llegan a la reunión mensual de la JLO habiéndose visto al menos otras dos veces durante el mes. Lo cierto es que, a dos años de su reapertura, la JLO sigue encontrando motivos para juntarse. En un tiempo en el que parece cada vez menos común preocuparse por lo común, esa continuidad se vuelve, en esta sistematización, una pregunta en sí misma.

7.1.1 Sostener la Participación Desde los Objetivos y los Afectos

La multiplicidad de actores presentes en la JLO revela también la diversidad de motivaciones que los reúnen. Detrás de una simple placa de difusión que contiene solo la frase “Junta Local de Drogas”, el día, lugar y horario de reunión, se encuentra el propósito del Programa Acción y Prevención de generar un espacio de intercambio y reflexión para construir estrategias frente a una problemática compleja que requiere del involucramiento de la comunidad en su abordaje.

Esas estrategias se transforman en el porqué y el para qué más visibles del espacio, orientando la acción y la energía del grupo, que sostiene que “pelear codo a codo está buenísimo, siempre que sepamos qué estamos haciendo” (Programa Acción y Prevención, 2024c). A medida que los intercambios se transforman en proyectos con responsables, cronogramas y tareas definidas la presencia adquiere valor. Estar presente cobra sentido porque lo hecho permanece en el espacio y deja huella en quienes lo habitan.

Montañés (2022) denomina a este impulso motivación instrumental, una forma de participación que se apoya en metas concretas. En la JLO, sin embargo, este tipo de motivación no se agota una vez alcanzados los resultados. La complejidad del problema y la confianza en el colectivo para hallar soluciones hacen que cada logro abra paso a una nueva propuesta. En la continuidad de los encuentros, los afectos adquieren un papel fundamental. Entendidos como disponibilidad para afectarse y como expresión de cariño (Montes Páez, 2024), sostienen el deseo de permanecer incluso cuando las respuestas institucionales a esas propuestas son escasas.

“Es lo lindo de este espacio, cada uno de nosotros trae su historia, somos un hilito que se va tejiendo y formando un entramado que nos sostiene. Al entramarlo, el dolor se hace más soportable.”

Compartida por uno de los participantes, esta frase condensa una visión que atraviesa al colectivo. Las historias compartidas y las luchas que encuentran eco conforman ese entramado que permite sobrellevar el dolor, la frustración o la impotencia de trabajar con el consumo problemático.

Hablar de afectos no remite solo al dolor o la impotencia, aunque hacia allí parezca conducirnos la problemática del consumo. En la JLO y en el grupo ConSumo Cuidado, cada objetivo alcanzado produce satisfacción, orgullo y alegría que se transforman en festejos.

En una comunidad que se organiza para transformar situaciones que generan malestar, los festejos se vuelven una oportunidad para encontrarse fuera del ámbito institucional.

Cada proyecto llevado adelante se vuelve un logro, y los logros se transforman en hitos para ser narrados. Las narraciones que surgen en las reuniones, las actas, las fotografías y los relatos que circulan más allá del espacio formal devuelven memoria y sentido, conformando un “nosotros” del cual sentirse parte (Salazar, 2011). Pertenecer a ese nosotros que escucha y contiene también se vuelve parte de la motivación que sostiene la participación.

Ese sentimiento de pertenencia también se alimenta del cansancio y del enojo, del reclamo hacia un Estado percibido como distante, que se olvida de las periferias. A veces lo que une es la intención de diferenciarse de las formas en que ese Estado aborda la problemática.

Ese sentido de pertenencia resulta esencial para pensar el tema de las drogas, ya que interpela la misma necesidad de vínculo y de identidad que, en otros planos, canaliza el consumo (Bang, 2014). Allí donde el consumo se orienta a la inmediatez, la JLO recuerda que los lazos perduran en el tiempo. Participar permite dejar de pensarse como individuos aislados que deben resolver sus problemas por su cuenta (Bang, 2023) y, en su lugar, sentirse parte de un todo donde el malestar que produce el consumo problemático puede enunciarse como una cuestión compartida y abordarse de forma colectiva.

De forma independiente, cada motivación puede resultar difícil de sostener. Cuando las propuestas chocan con la falta de respuesta o de reconocimiento institucional, los objetivos pierden fuerza, mientras que la motivación emocional también necesita de metas que guíen los encuentros y la acción.

En la JLO el equilibrio entre objetivos, afectos y pertenencia favorece que el grupo siga reuniéndose, en una motivación que crece con el deseo de transformar la realidad y de vivirla con otros.

7.1.2 Condiciones Para Sostener la Participación

Pensar en las condiciones que permiten participar en la JLO implica atender, al menos, a tres dimensiones: la posibilidad de acceder y permanecer en el espacio, las formas en que circula la palabra y se toman decisiones, y el tipo de vínculo que se mantiene con el Estado. En conjunto, estas dimensiones definen quiénes logran estar, bajo qué

condiciones, con qué recursos y de qué modo lo decidido se incorpora a las estrategias estatales.

Las condiciones comienzan por el acceso mismo al espacio de participación. El oeste de Montevideo, como territorio, no puede pensarse solo desde límites geográficos. Pensar en su lugar desde una lógica rizomática de comunidad (Montenegro et al., 2014) permite reconocer cómo las tensiones del territorio también atraviesan a la JLO. “Todo se centraliza en el Cerro” (Programa Acción y Prevención, 2025a), se bromea aludiendo al protagonismo de ese barrio en los programas estatales. Detrás de la broma entre participantes hay un reclamo político hacia el gobierno, reconocer la visibilidad desigual dentro del propio territorio y la necesidad de que los espacios representen realmente la pluralidad que compone el oeste. La rotación mensual de las sedes de las reuniones busca equilibrar el acceso entre municipios. Sin embargo, en la práctica suelen participar las mismas personas. Las distancias, los horarios laborales, las tareas de cuidado, el ingreso a refugios, las violencias barriales y la sensación de inseguridad inciden en la posibilidad de encuentro colectivo y se vuelven factores que limitan la participación. Para quienes consumen y para sus familiares, el estigma vuelve aún más difíciles las condiciones para llegar al espacio, porque el miedo a ser juzgado se convierte en una barrera para participar. Además, la frecuencia de los encuentros, que para muchos favorece el sostén y la construcción de lazos, puede volverse difícil de mantener.

Una vez dentro del espacio, la participación se modela por las dinámicas internas que regulan la organización del encuentro y la circulación de la palabra. El orden del día y la lista de oradores buscan garantizar que todas las voces sean escuchadas, mientras la figura de quien modera resulta imprescindible para mantener el equilibrio entre el orden y la espontaneidad, animando a intervenir también a quienes suelen callar. La confidencialidad, asumida colectivamente, se sostiene como una forma de cuidado en un ámbito donde la temática puede despertar temores y exponer experiencias sensibles. Esa práctica convive con la recolección de datos solicitada por la IM, lo que obliga a revisar de manera constante los límites entre la apertura y la protección necesaria para establecer una relación de confianza que permita sostener el encuentro. La lectura y aprobación del acta, junto con la elaboración colectiva de documentos, expresan otra dimensión de ese cuidado. “Esto no va en el acta”, dicho con humor y dirigido a los practicantes que la redactan, condensa una conciencia compartida. Lo que se mantiene es una negociación de sentidos, lo que se deja de lado, una forma de resguardo, sobre todo cuando se trata de reclamos.

Además de la dinámica interna, las condiciones de participación también se juegan en la relación con el Estado. Éste, lejos de ser un actor homogéneo, está compuesto por múltiples niveles y disputas internas (Viñar, 2020) que inciden en las posibilidades de articulación de la JLO. Así, mientras existe una vinculación fluida con algunos sectores municipales, con otros, como la JND o algunos ministerios, predomina la distancia. “La JND no toma en cuenta lo que se trabaja en las juntas” (Programa Acción y Prevención, 2024b), sintetiza una percepción extendida.

En ese “tomar en cuenta” radica algo esencial, la capacidad de incidencia. Si dentro de la JLO es posible participar en la toma de decisiones, hacia afuera las devoluciones institucionales resultan inciertas o tardías. Frente a la falta de respuestas, la JLO implementa sus propias acciones con los recursos disponibles. Esta autonomía, que podría leerse como fortaleza, encierra también un riesgo. Frente al retiro del Estado, la comunidad se organiza; pero cuanto más logra organizarse, más fácil se vuelve para el Estado retirarse.

En medio de las constantes luchas por sostener el vínculo, la transición de gobiernos a nivel nacional y departamental produjo cambios a lo largo del año. Entre los positivos se encuentran la incorporación de representantes de las JLD en la JDD desde abril de 2025, las reuniones con autoridades a las que se entregaron proyectos y la propuesta de la JND de incluir aportes comunitarios en la nueva END. Sin embargo, persiste la percepción de que “las autoridades se están acomodando y comenzando a trabajar, mientras en el territorio las urgencias no esperan” (Programa Acción y Prevención, 2025c).

Cuando las respuestas finalmente llegan, no siempre alcanzan la integralidad deseada. “La gente tiene necesidades y los gobiernos programas” es una frase que aparece en distintos encuentros y sintetiza una tensión estructural. La ausencia de respuestas estatales se vuelve también tema de discusión. ¿Es realmente ausencia o una forma no deseada de presencia? Así se expresa al afirmar que “solo vino un funcionario del Ministerio del Interior; ofreció un número para denunciar bocas de pasta base, pero no un plan de trabajo conjunto” (Junta Local de Drogas Oeste, 2024). Al mismo tiempo, se reconoce que la presencia estatal muchas veces se sostiene gracias al compromiso de los técnicos más que al respaldo político de sus jerarquías. De allí surge la conclusión de que “la ausencia es de recursos, y es eso lo que no permite trabajar como se quiere y necesita” (Programa Acción y Prevención, 2024e).

De esa discusión emerge una paradoja. Con frecuencia se propone mapear recursos y, al mismo tiempo, se constata que no los hay. La expresión encierra sentidos diversos. A

veces se refiere a dinero o infraestructura; otras, a servicios insuficientes o inaccesibles. Esa constatación no solo remite a la falta material de medios, sino también a los modos en que concebimos lo que cuenta como recurso. Tal vez sea allí donde se refleja esa lógica del pensamiento racional, moderno y colonial que cuesta desarmar incluso desde la crítica (Teles, 2021), que se cuela en los recursos que valoramos y hace que terminemos midiendo el éxito de la participación en términos de cantidad de participantes y proyectos generados. En los balances institucionales rara vez figuran el tiempo, los afectos o el saber compartido, aunque sean estos los recursos que sostienen tanto los abordajes como la participación.

7.1.3 Sostener la Participación Desde los Saberes y la Memoria Colectiva

Para sostener la participación también son necesarios los conocimientos sobre la temática que nos convoca a participar, así como sobre los modos de estar, escuchar y decidir en colectivo.

Como espacios de intercambio, en la JLO y el grupo ConSumo Cuidado, el conocimiento que tiene valor no proviene necesariamente de la academia ni de los dispositivos estatales. Esto no significa que no haya lugar para los aportes técnicos o institucionales, sino que su valor depende del modo en que se presentan. Las intervenciones que llegan con respuestas cerradas o con la intención de educar desde una supuesta superioridad suelen generar rechazo. El afuera que no dialoga, que no escucha o que pretende imponer no encuentra lugar en un espacio construido desde el intercambio horizontal.

Un espacio de intercambio comunitario no consiste en transferir saberes, sino en crear las condiciones para que circulen (Cavalli, 2020). En ese sentido, el saber que importa no es el de las respuestas, sino el que abre preguntas, el que se deja afectar y el que se trama con otros. Entre las estrategias para hacer circular los saberes cobra fuerza la educación popular, que inspira la metodología de los talleres y refleja los paradigmas comunitarios que guían la práctica. En ese marco, los saberes técnicos se ponen a disposición, pero no ocupan un lugar jerárquico, son un recurso más entre otros posibles. Esto se ve favorecido por el hecho de que esos saberes técnicos no provienen del estado, sino de personas que forman parte de la comunidad.

Junto a los saberes sobre el consumo y sus abordajes emerge otro conocimiento indispensable, el saber participar. Coincido con Giorgi (2012) en que a participar también se aprende, y que ese aprendizaje ocurre en la práctica misma del participar. En esa práctica se actualiza una memoria colectiva tejida por las trayectorias de organización y lucha de los

distintos barrios. Para algunos, participar en la JLO o en el grupo ConSumo Cuidado es continuidad de procesos barriales, militancias, reclamos por leyes o por espacios de atención. Hay quienes alzan la voz y recuerdan los tiempos de silencio durante la dictadura. Hoy, encuentran en cada palabra expresada una conquista. Estas trayectorias resurgen en las formas actuales de participación. Aparece en la confianza de que los problemas se resuelven colectivamente, en las precauciones que evitan tutelajes y en la atención para que las ideas no sean apropiadas por instituciones o interceptadas por disputas partidarias.

Esa cultura de participación (Socarrás, 2005) es también un saber, un conocimiento sobre las formas de participar, una conciencia crítica de la realidad y una confianza en la fuerza del trabajo colectivo. No es casual que los proyectos presentados a las autoridades propongan formas de gestión asociativa y evaluación conjunta, ni que los grupos operativos y los encuentros mensuales adopten dinámicas similares. Tampoco lo es que, cuando falta quien modera la palabra, la ronda se sostenga igual, porque esas prácticas no dependen de una persona sino de un saber compartido.

En el entramado que conforma la JLO, estos saberes se enlazan con los objetivos, los afectos, el pertenecer y las condiciones para participar. En esa relación entre saber, querer y poder se sintetiza el modo en que la JLO produce participación. Montañés (2022) lo resume en una frase que aquí cobra cuerpo: “Cuanto más se quiere y se puede, más se demanda saber, y cuanto más se sabe, más se quiere y se puede participar” (p. 85).

7.2 Sentidos de la Participación: Luchas, Cuidados, y Salud Mental Comunitaria

En la JLO y en el grupo Consumo Cuidado del Oeste participan personas que traen consigo una historia, una inscripción en el territorio y una relación con la problemática. Cada una de esas trayectorias configura modos distintos de entender qué significa estar ahí, de qué manera involucrarse y qué expectativas proyectar sobre el encuentro con otros. Aun en esa heterogeneidad, algunos sentidos resuenan entre el colectivo.

En un plano institucional, la participación significa deber y derecho. Hay quienes asisten por mandato o designación, al ocupar un puesto institucional o político. Su presencia suele ser intermitente, convocada por el colectivo o motivada por una tarea puntual como presentar una propuesta o rendir cuentas. Se trata de un tipo de participación de presencia física, pero con cierta distancia afectiva respecto de los demás. Están también quienes comenzaron asistiendo en el marco de lo laboral y transformaron ese punto de partida en algo más. Cuando algo del intercambio quiebra la distancia, allí donde aparece la

posibilidad de dejarse afectar por la vida del otro, la participación deja de ser cumplimiento y se vuelve encuentro.

La participación como derecho se vincula con la posibilidad de incidir en las estrategias y políticas públicas sobre drogas. Ese derecho se defiende desde la convicción de que las soluciones no pertenecen exclusivamente a la esfera estatal y que deben incorporar necesariamente a la comunidad.

Desde la noción de ejercicio de la ciudadanía, el derecho y la responsabilidad de diseñar en conjunto las estrategias configuran el sentido promovido por el Programa Acción y Prevención, que, mediante discursos sobre calidad y diagnósticos sustentados en evidencia científica, convoca a formar parte de un espacio de reflexión y de búsqueda de nuevas respuestas. Sin embargo, a pesar de los decretos que dan origen al espacio y de las invitaciones a ocuparlo, las condiciones para el pleno ejercicio de ese derecho todavía no están dadas.

El escenario en el cual se desarrolló la práctica estuvo marcado por el recorte de políticas sociales y el retiro de dispositivos territoriales, lo que dejó como saldo servicios de atención saturados y una creciente transferencia de responsabilidades hacia los gobiernos departamentales (Arias, 2023). En ese contexto, la convocatoria a participar parece quedar capturada por las lógicas neoliberales que, como plantea Bang (2023), transforman la participación en un instrumento que legitima la tercerización y el retiro estatal, desplazando la carga hacia las familias y las comunidades. El diálogo entre la JND y las JLD se convierte, en el mejor de los casos, en una dinámica de consultante y consultado, sin lograr incidir en las decisiones que se toman con la información que aportan.

Participar se vuelve entonces una práctica en la frontera, entre cubrir funciones que antes sostenía el Estado, al tiempo que se le recuerda que debe estar presente y tener apertura a las necesidades y saberes de la comunidad.

En este proceso, luchar se vuelve otro de los sentidos atribuidos a participar. Para muchos, sostener los espacios de encuentro en una sociedad neoliberal y capitalista es ya un acto de resistencia. La lucha contra un sistema capitalista parece interminable, pero la participación aparece como una manera de sostener la vida colectiva en medio de un orden social que tiende a fragmentarla. Frente a esas políticas de mercado que debilitan los lazos sociales y reducen los lugares de pertenencia (Rattagan, 2021), la participación devuelve un “nosotros” del cual ser y sentirse parte. Disputa tiempo y atención frente a la lógica de la inmediatez, cada encuentro desacelera, abre una pausa donde pensar, hablar y escuchar

vuelven a tener lugar. Cambia el centro de gravedad, del sujeto pasivo y objetalizado (Rattagan, 2021) al sujeto de derecho, protagonista de su historia.

En una sociedad donde prevalece la “inmunidad social”, desde la cual se puede ignorar el sufrimiento ajeno, el cuidado emerge como acto político de resistencia (Rovere, 2025). Este está presente en las distintas razones para llegar. Aparece en el cuidado de sí mismos, en quienes llegan atravesando consumos problemáticos en búsqueda de escucha o soluciones. Personas que participan para resistir el sufrimiento que se narra en primera persona, para quienes la problemática demanda soluciones de forma urgente.

También aparece en el cuidado del otro, en quienes forman parte de equipos técnicos de atención o acompañan a familiares, vecinos o amigos con consumo. Son personas que muchas veces relatan una sensación de dolor, impotencia y frustración por recursos que no llegan y responsabilidades que desbordan.

Y aparece en el cuidado del “nosotros”, cuando quien se cuida deja de tener un rostro puntual para hablar de la “gurisada”, del barrio, de la comunidad o del territorio. Un cuidado que apuesta a la prevención, al buen vivir, a sostener espacios comunes y a acompañar incluso a quienes aún no se sienten directamente afectados, pero forman parte del colectivo.

Los gestos de cuidado, esos mínimos, apenas perceptibles, instantáneos, aquellos que, como señala De la Aldea (2020), escapan a las previsiones económicas de los programas institucionales, aparecen en la escucha, en el tiempo compartido, en lo que se deja registrado por escrito, en la preocupación por lo que ocurre fuera del espacio formal. Se manifiestan en las charlas previas, en la silla vacía que recuerda a un compañero fallecido, en el mate o la torta compartida por un cumpleaños. En gestos cotidianos que hacen que el cuidado deje de ser tarea individual.

Dejarse cuidar implica reconocer la propia vulnerabilidad y la necesidad del otro (De la Aldea, 2020). Cuidar la vida compartida nos coloca en la lógica de los vínculos y de la construcción de tramas de reciprocidad (Zaldúa et al., 2020), que evidencian la interdependencia de nuestras vidas. Esa interdependencia, como recuerda Montes Páez (2024), es también nuestra fuerza colectiva. Nos necesitamos unos a otros para vivir, militar, acompañar y sostener la vida.

Cuidar, como cualquier otra actividad humana, está atravesado por las pasiones, las esperanzas, las mezquindades y las ternuras que nos constituyen. Por eso los gestos de

cuidar también se tiñen del miedo a lo diferente, que nos vuelve propensos a olvidar el cuidado de “los malos”, de quienes nombramos desadaptados (De la Aldea, 2020), los que consumen, los que infringen normas, los que son vistos como enfermos o amenaza. Participar para cuidar a quienes consumen es interpelar el orden moral que divide las vidas en dignas e indignas, desafiar las jerarquías del merecimiento y abrir la posibilidad de una comunidad que incluya a quienes suelen quedar fuera del círculo de empatía social. Esa es, quizás, una de las mayores potencias de la participación comunitaria, ofrecer un espacio donde la diferencia no se convierta en ruptura, sino en valor.

Participar como cuidado es sostener la potencia de la vincularidad. Son las prácticas activas, solidarias y colectivas de encuentro y de cuidado las que pueden transformar ese atrapamiento en el individualismo al que nos empuja un sistema que erosiona todas las solidaridades (De la Aldea, 2020). En esa otra forma de estar juntos, donde los lazos sociales se transforman en vínculos solidarios que dan paso a nuevos proyectos, la participación se vuelve productora e indicador de salud mental (Bang, 2023).

Participar es, entonces, una acción colectiva que nos reúne para buscar estrategias frente al consumo problemático, pero también una forma de transformar la realidad. No desde una promesa utópica (Gutiérrez y Huáscar Salazar, 2015), sino en la inmanencia del encuentro, allí donde las estrategias, los afectos y las decisiones compartidas crean otras formas de relacionarnos, de vivir la vida con otros.

Aunque las reflexiones y los proyectos apunten a la transformación como horizonte, esa transformación también se produce en el presente. Pensar la política como práctica de creación inmanente (Teles, 2021) permite reconocer que la participación no es el camino hacia la transformación, sino su propia manifestación. En la continuidad de los encuentros se modifican los modos de relación, surgen nuevas preguntas y cambian las maneras de pensar el consumo como problema.

Aun cuando persiste cierta separación entre la JLO y los grupos operativos, entre los espacios de reflexión y los de acción, pensar juntos es ya un ejercicio político y creativo (Teles, 2021), donde reunirse para imaginar otro mundo es también la forma de hacerlo aparecer aquí y ahora. Participar con la comunidad es, al mismo tiempo, el medio para construir estrategias frente al consumo como malestar y una práctica que, en su propio desplegarse, transforma los vínculos, los tiempos y los modos de pensar. Una práctica que cuida en tiempos de descuido, que lucha contra la fragmentación y produce salud.

8. Reflexiones

La escritura de esta experiencia fue una forma de generar una pausa, de interrumpir el ritmo acelerado de los procesos de trabajo y devolverles el tiempo necesario para ser pensados, iluminando aspectos que en la urgencia del hacer habían quedado fuera de foco. Al narrar lo vivido se hizo visible la dificultad de reconstruir algo que no estaba acabado, una experiencia que, mientras se escribía, seguía transformándose. De allí que intentar hacerla caber en este trabajo final esté acompañado por la sensación de imposibilidad de dar cuenta de todos los matices de lo vivido, de cómo fue percibido y de la manera en que se entrelazó con dimensiones personales y colectivas.

Cada persona está recorrida y teñida por los grupos a los que ha pertenecido y pertenece (De la Aldea, 2020). Escribí este trabajo como mujer, como estudiante del interior que no nació ni vivió en el oeste de Montevideo, como quien estudia y trabaja al mismo tiempo, como participante de un espacio comunitario, como pasante en un programa del gobierno departamental y como practicante de Psicología Comunitaria en una universidad pública. Desde esos lugares surgieron decisiones metodológicas, observaciones, registros y la formulación de la pregunta central: cómo se sostiene la participación y qué sentidos adquiere en el marco de las políticas públicas sobre consumo problemático de sustancias.

El proceso para explorar esa forma de sostener la participación fue simple y exigente a la vez, escuchar despacio, demorarse en los detalles, volver a los fragmentos que dejaron huella y revisar las palabras con las que se relata la experiencia. Lo que al comienzo aparecía como una serie de proyectos, reuniones y decisiones empezó a adquirir otra forma, y en ese movimiento se fueron delineando elementos que ayudan a comprender cómo se sostiene la participación.

La tríada querer, poder y saber participar permitió ordenar esos elementos. El querer se nutre de objetivos compartidos, porque saber para qué nos juntamos da dirección y permite convertir el intercambio en acciones. Pero la persistencia del espacio no descansa únicamente en las metas. El querer se alimenta también de los climas que producen confianza, de la disposición a dejarse afectar, a hacer lugar al dolor y a la alegría del otro. A medida que el “nosotros” se fortalece, volver a participar también se debe a que hay alguien que nos espera, porque lo que hacemos importa, y también porque lo que somos con otros importa tanto como lo que hacemos. El poder participar se juega en condiciones concretas. En la accesibilidad, los horarios, una circulación cuidada de la palabra y la posibilidad de incidir en la toma de decisiones. El saber participar aparece cuando los conocimientos circulan sin jerarquías, en el reconocimiento de las distintas voces y sus aportes. También

se hace presente en la memoria colectiva que recuerda otras instancias de participación, que reproduce una forma de organizarse, de estar y tomar decisiones en conjunto.

Estos factores ayudan a sostener la participación en espacios que enfrentan desafíos constantes. Entre ellos, los ritmos. Los del territorio, donde la problemática se vive con urgencia; los de las instituciones y gobiernos, que procesan lentamente; y los de la vida cotidiana, que se cuelan en cada llegada tarde. En esa vida cotidiana se marca quiénes pueden estar, y con ello aparece como límite la representatividad.

En este proceso se reconocen algunos sentidos. Participar como derecho, en la exigencia de estar en la toma de decisiones, con la convicción de que las mejores respuestas nacen del diálogo entre saberes y junto a la comunidad. Participar como lucha, porque cada encuentro es una forma de resistencia al consumo, a la indiferencia y a la fragmentación propias de una sociedad neoliberal. Participar como cuidado, porque en los distintos gestos, se restituyen los hilos de una trama social debilitada. En ese proceso la participación se vuelve no solo una forma de encontrar estrategias, sino una práctica de salud mental comunitaria.

En cada encuentro la lucha y el cuidado se entrelazan para enfrentar el consumo problemático. Participar deja de ser un medio para transformar la realidad, allí donde se encuentran quienes buscan otras formas de estar juntos crean una manera distinta de sostener lo común.

9. Referencias Bibliográficas

- Arias, C. (2023). *Servicio de Atención a Personas en Situación de Calle y consumo problemático de drogas Centro “La Trama “. Grupo Abierto: la palabra como lazo social. Análisis de experiencia desde la perspectiva de la Pedagogía Social* [Trabajo Final de Grado A.N.E.P.-C.F.E Instituto de Formación en Educación Social]. <https://repositorio.cfe.edu.uy/handle/123456789/3120>
- Ardoino, J. (1997, 4 de noviembre). *La implicación* [Conferencia]. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Bang, C. (2010). Arte y salud mental comunitaria: Las prácticas artísticas orientadas al desarrollo comunitario y su relación con la estrategia de promoción en salud mental comunitaria. *Revista Argentina de Psicología* (51) 67-75
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/197772/CONICET_Digital_Nro.10e0274f-f956-4ae9-ae7b-c33926a5ac2e_B.pdf?sequence=2
- Bang, C. (2014). Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. *Psicoperspectivas*, 13(2), 109-120.
<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue2-fulltext-399>
- Bang, C. (2023). *Creatividad y salud mental comunitaria: tejiendo redes desde la participación y la creación colectiva*. Lugar editorial.
- Bang, C., y Stolkner, A. (2013). Aportes para pensar la participación comunitaria en salud/salud mental desde la perspectiva de redes. *Ciencia, docencia y tecnología* 34(46), 123-143. <http://hdl.handle.net/11336/25710>
- Barnechea M. y Morgan, M. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Revista Tendencias & Retos*, (15), 97-107.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929270>
- Calabrese, A. (2021). Drogas. ¿Existe una política pública? En: A, Trimboli (Dir) *El fin del manicomio. Construcción colectiva de políticas y experiencias de salud mental y derechos*. Noveduc Libros (pp. 125-132)
- Cavalli, V. (2020). *Estar y producir en colectivo. Reflexiones sobre los saberes desde la experiencia de los Espacios de Formación Integral de la Universidad de la*

República. *Revista de Extensión Universitaria +E* (13) 1-16.

<https://doi.org/10.14409/extension.2020.13.Jul-Dic.e0009>

Cifuentes, R. (2011). La escritura: clave en procesos de sistematización de experiencias.

Revista Decisio (28). 41-46

Convenio Intendencia de Montevideo y Facultad de Psicología (2021). *Bases del llamado N° 042/2023: Programa de Practicantado en Psicología, período marzo 2024 – febrero 2025* [Documento institucional]. Universidad de la República.

<https://www.concursos.udelar.edu.uy/>

de la Aldea, E. (2020). *Los cuidados en tiempos de descuido*. Lom Ediciones

Ghuiso, A. (2011). Sistematización. Un pensar el hacer, que se resiste a perder su autonomía. *Revista Decisio*, 11(28), 3-8.

Giorgi, V. (2012). Entre el control tutelar y la producción de ciudadanía: Aportes de la Psicología Comunitaria a las políticas de infancia. En J. Alfaro, A. Sánchez y A. Zambrano (Comps.), *Psicología comunitaria y políticas sociales: Reflexiones y experiencias* (pp.201-225)

Gutierrez, R y Huáscar Salazar, L. (2015). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación. En: VV. AA. *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida*. Traficantes de Sueños (pp 21-44)

Iriart, C. (2008). Capital financiero versus complejo médico-industrial: los desafíos de las agencias regulatorias. *Revista Ciência & Saúde Coletiva* 13(5) 1619-1626

<https://doi.org/10.1590/S1413-81232008000500025>

Intendencia de Montevideo (2024, 2 de abril). *Nuevas sesiones en las Juntas Locales de Drogas*.

<https://montevideo.gub.uy/noticias/sociedad/nuevas-sesiones-en-las-juntas-locales-de-drogas>

Jara, O. (2001). *Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias*. [Ponencia] Seminario ASOCAM: Agricultura Sostenible Campesina de Montaña, Cochabamba, Bolivia.

<https://ecosad.org/laboratorio-virtual/phocadownloadpap/SIST-APRENDIZAJES/jara-oscar-dilemas-y-destacados-de-la-sistematizacic3b3n-de-experiencias.pdf>

- Jara, O. (2011). *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*. Biblioteca Virtual RS.
<https://www.kaidara.org/recursos/orientaciones-teorico-practicas-para-la-sistematizacion-de-experiencias/>
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE
- Junta Local de Drogas Oeste (2024). *Discurso Interjuntas* [Documento interno]
- Junta Nacional de Drogas. (2021). *Estrategia Nacional de Drogas 2021–2025*.
<https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/publicaciones/estrategia-nacional-drogas-2021-2025>
- Junta Nacional de Drogas (2023). *¿Qué es una Junta Departamental de Drogas?*
<https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/publicaciones/es-junta-departamental-drogas>
- Junta Nacional de Drogas y Universidad de la República (2025). *De La Teoría A La Acción: Construyendo Respuestas Interdisciplinarias En El Campo De Las Drogas*
- Krause, M. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad -cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. *Revista de Psicología* 10(2) 49-60
- Larrosa, J. (2002). *Experiencia y pasión*. En: *Entre lenguas: lenguaje y educación después de Babel* (pp. 165-178). Laertes.
- Ministerio de Salud Pública. (2020). *Plan Nacional de Salud Mental 2020-2027*. Ministerio de Salud Pública. <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanosuruguay/comunicacion/noticias/msp-aprobo-plan-nacional-salud-mental-2020-2027>.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*.
- Montero, M. (2005). La participación y el compromiso en el trabajo comunitario. En C. N. Hernández (Comp.), *Trabajo comunitario. Selección de lecturas* (pp. 103-110). Editorial Caminos
- Montañés, M. (2022). La necesidad de activar procesos participativos conversacionales al servicio de la producción colectiva de conocimiento y propuestas con las que

atender las necesidades sociales. En D. Ramos y P. Kuhlmann (Coords.) *Una nueva normalidad es posible y necesaria*, (pp. 77-92)

Montenegro, M., Rodríguez, A., y Pujol, J. (2014). La Psicología Social Comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea: De la reificación de lo común a la articulación de las diferencias. *Psicoperspectivas*, 13(2), 32-43.

Montenegro, M y Rodríguez, A. (2016). Retos Contemporáneos para la Psicología Comunitaria: Reflexiones sobre la Noción de Comunidad. *Interamerican Journal of Psychology*, 50 (1), 14-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28446021003>

Montes Paez, F. (2024). *Acompañar es Político: Ensayo transfeminista sobre la situación de calle*. Abduciendo ediciones.

Programa Acción y Prevención (2024a). *PLANILLA DE ACTAS: Junta Local de Drogas Oeste, Mayo* [Documento interno]. Junta Departamental de Drogas.

Programa Acción y Prevención (2024b). *PLANILLA DE ACTAS: Junta Local de Drogas Oeste, Julio* [Documento interno]. Junta Departamental de Drogas.

Programa Acción y Prevención (2024c). *PLANILLA DE ACTAS: Junta Local de Drogas Oeste, Agosto* [Documento interno]. Junta Departamental de Drogas.

Programa Acción y Prevención (2024d). *PLANILLA DE ACTAS: Junta Local de Drogas Oeste, Setiembre* [Documento interno]. Junta Departamental de Drogas.

Programa Acción y Prevención (2024e). *PLANILLA DE ACTAS: Junta Local de Drogas Oeste, Noviembre* [Documento interno]. Junta Departamental de Drogas.

Programa Acción y Prevención (2024f). *PLANILLA DE ACTAS: Junta Local de Drogas Oeste, Diciembre* [Documento interno]. Junta Departamental de Drogas.

Programa Acción y Prevención (2025a). *PLANILLA DE ACTAS: Junta Local de Drogas Oeste, Marzo* [Documento interno]. Junta Departamental de Drogas.

Programa Acción y Prevención (2025b). *PLANILLA DE ACTAS: Junta Local de Drogas Oeste, Mayo* [Documento interno]. Junta Departamental de Drogas.

Programa Acción y Prevención (2025c). *PLANILLA DE ACTAS: Junta Local de Drogas Oeste, Junio* [Documento interno]. Junta Departamental de Drogas.

- Rattagan, M. (2021). Planificación y gestión en salud mental a la luz de las nuevas normativas. En: A. Trimboli (Dir) *El fin del manicomio. Construcción colectiva de políticas y experiencias de salud mental y derechos*. Noveduc Libros (pp. 101-107).
- Rebellato, J. L. (2005). La participación como territorio de contradicciones éticas. En C. N. Hernández (Comp.), *Trabajo comunitario. Selección de lecturas* (pp. 129-143). Editorial Caminos
- Rovere, M. (2025, octubre 10). *Cuidar como resistencia: Mario Rovere y el sentido político de la salud*. Cadena 3.
https://www.cadena3.com/noticia/mes-de-la-salud-mental/cuidar-como-resistencia-mario-rovere-y-el-sentido-politico-de-la-salud_473426
- Russo, D., Pilatti, A., Paglini, M., Gurvich, D., Cremonte, M., Bekinschtein, P., y Cancela, L. (2017). *Un libro sobre drogas*. El Gato y la Caja.
- Salazar, C (2011). Comunidad y narración: la identidad colectiva. *TRAMAS. Subjetividad y procesos sociales*, (34), 93-111.
<https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/576>
- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (2023). *Manual de conceptos y herramientas para la investigación sobre consumos de sustancias psicoactivas*. Presidencia de la Nación.
- Socarrás, E (2005). Participación, cultura y comunidad En C. N. Hernández (Comp.), *Trabajo comunitario. Selección de lecturas* (pp. 69-80). Editorial Caminos
- Stolkiner, A. (2010). Un método posible de análisis de la complejidad del fenómeno de drogas. En G. Touzé y P. Goltzman (Comp) *Aportes para una Nueva Política de Drogas*, V y VI Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas (pp. 39-46). Intercambios Asociación Civil; Facultad de Ciencias Sociales.
- Stolkiner, A., Vázquez, A. y Quercetti, F. (2016). Medicalización y consumos ¿problemáticos? en *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. <https://www.aacademica.org/000-044/284>
- Teles, A. L. (2021). *Política Afectiva: Apuntes para pensar la vida comunitaria*. Editorial Fundación La Hendija

Uruguay (2017, setiembre 19). *Ley no 19.529: Ley de salud mental*.

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>.

Viñar, M. E. (2020). Participación, posición comunitaria y relaciones con el estado en colectivos que construyen autonomía en la periferia urbana de Montevideo, Uruguay.

Revista puertorriqueña de psicología, 31(2), 284-296.

<http://orcid.org/0000-0003-1333-9815>

Wiesenfeld, E. (2015). Las intermitencias de la participación comunitaria: Ambigüedades y retos para su investigación y práctica. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2),

335-387. <https://doi.org/10.26864/4758.47271014>

Zaldúa, G, Lenta, M, Longo, R, Muñoz E, Bonilla, E, Rivas, Esther y Estrada, S (2020).

Territorios de precarización, feminismos y políticas del cuidado. CABA: Teseo.